

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
REGIÓN CARBONIFERA**

DICIEMBRE 2021



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	11
VI.	RECOMENDACIONES.....	12
VII.	CONCLUSIÓN.....	12



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera**, se realizó el día **30 de noviembre de 2021** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **41 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	4	6
Operativo	30	34

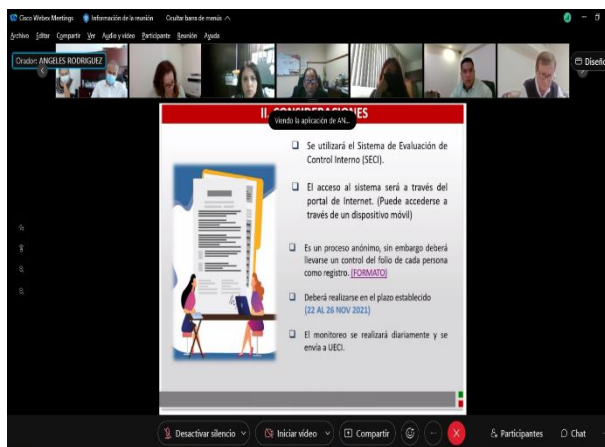
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 10 noviembre 2021, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

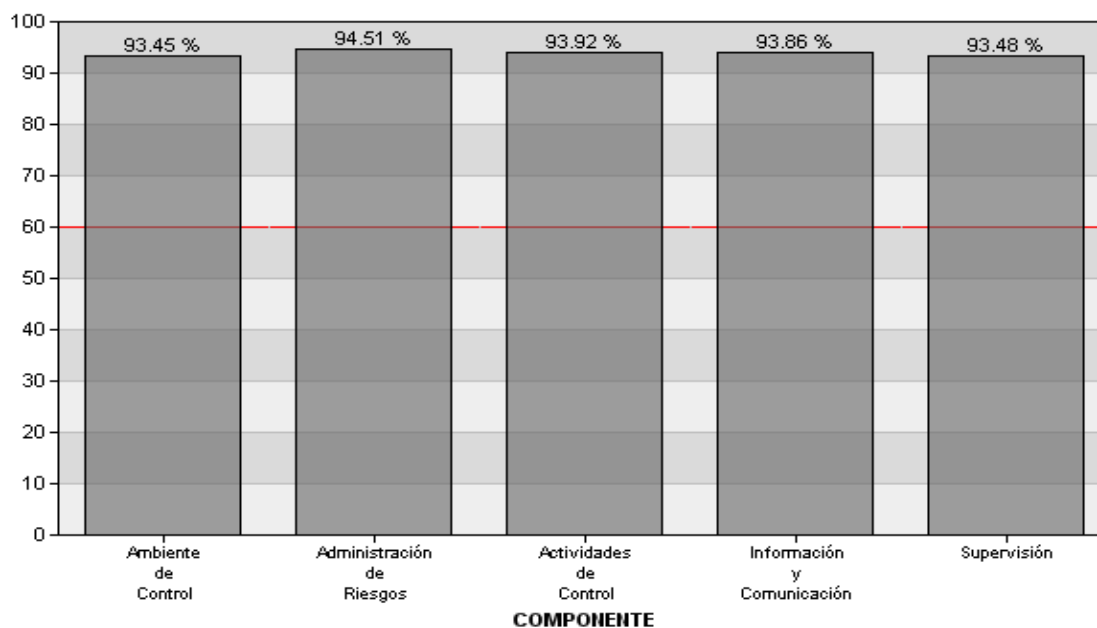
A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** corresponden a las autoevaluaciones de **41 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	93.45 %	Excelente
Administración de Riesgos	94.51 %	Excelente
Actividades de Control	93.92 %	Excelente
Información y Comunicación	93.86 %	Excelente
Supervisión	93.48 %	Excelente
TOTAL	93.84 %	Excelente



La calificación global en la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** se valoró con **93.84%** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de Riesgos** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el 94.51% de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Ambiente de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el 93.45%.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.
La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **92-96%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	93.45 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	93.04 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	92.86 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	95.1 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	93.33 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	92.94 %	Excelente
Administración de riesgos	94.51 %	Excelente
6 Definir objetivos	92.2 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	95.85 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	96.0 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	94.0 %	Excelente
Actividades de control	93.92 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	94.62 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	93.04 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	94.1 %	Excelente
Información y comunicación	93.86 %	Excelente
13 Usar información de calidad	95.21 %	Excelente
14 Comunicar internamente	93.86 %	Excelente
15 Comunicar externamente	92.5 %	Excelente
Supervisión	93.48 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	93.22 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	93.73 %	Excelente
Total	93.84 %	Excelente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

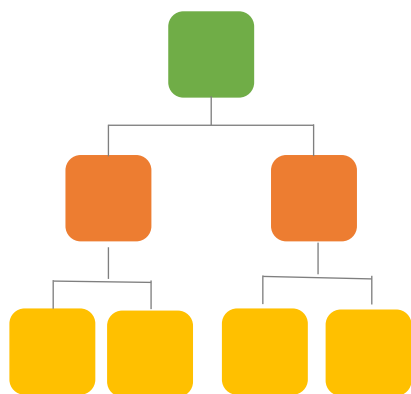


INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

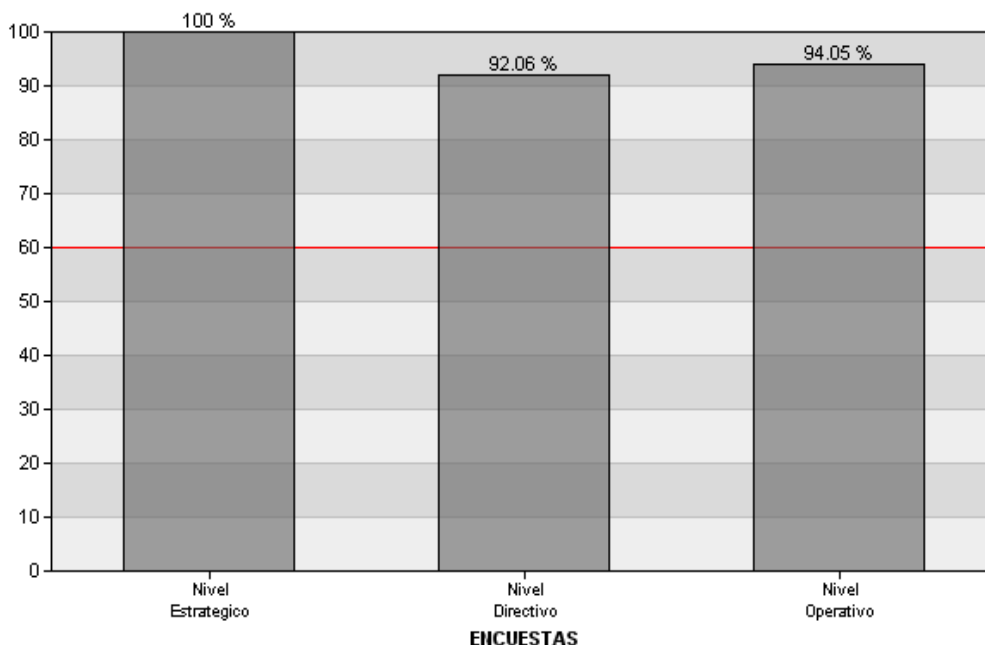
- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL DIRECTIVO" con el 92.06%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Concluir en tiempo y forma con el plan de trabajo anual de control interno.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar con las acciones de detección y atención de riesgos por área de trabajo.
- Seguir con capacitaciones al personal para detectar todas las irregularidades que vayan surgiendo en la universidad y poder atacarlas y eliminarlas.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Diseñar un mecanismo para los sistemas de información.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sin propuestas.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- Sin propuestas.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Seguir cumpliendo en tiempo y forma con lo que establece la SEFIRC y el órgano de control interno de la secretaria, responsable todo el personal docente y administrativo.
- Establecer una evaluación de competencia profesional para el personal administrativo.
- Que el comité de control interno tenga más integrantes para poder vigilar las acciones que se vayan realizando.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguir capacitando al personal con videoconferencias sobre estos factores de riesgo.
- Seguir identificando y analizando riesgos que puedan surgir en la institución.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguir diseñando actividades para el sistema de información.
- Seguir actualizando los manuales y reglamentos de la institución.
- Que se tenga una programación de mantenimiento de computadoras, al igual de antivirus para tener más rápido funcionamiento.
- Seguir cumpliendo con los lineamientos del manual de procedimientos.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Seguir comunicando internamente de forma clara y precisa para obtener información de calidad.
- Seguir llevando a cabo oficios de requerimiento de información firmados por el solicitante y el responsable de proporcionar dicha información, con fecha de entrega.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Diseñar auto evaluaciones para el mejor desempeño de funciones del personal de la institución.

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Establecer una evaluación de competencia profesional para el personal administrativo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Se propone que el comité de control interno tenga más integrantes para poder vigilar las acciones que se vayan realizando.
- Seguir cumpliendo en tiempo y forma con lo que establece la SEFIRC y el órgano de control interno de la secretaria, responsable todo el personal docente y administrativo.
- Continuar con los mecanismos de evaluación y la supervisión de estos. Responsable comité de control interno.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguir capacitando al personal con videoconferencias sobre estos factores de riesgo.
- Seguir identificando y analizando riesgos que puedan surgir en la institución.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguir diseñando actividades para el sistema de información.
- Seguir actualizando los manuales y reglamentos de la institución.
- Seguir cumpliendo con los lineamientos del manual de procedimientos.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Seguir llevando a cabo oficios de requerimiento de información firmados por el solicitante y el responsable de proporcionar dicha información, con fecha de entrega.
- Seguir comunicando internamente de forma clara y precisa para obtener información de calidad.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Diseñar autoevaluaciones para el mejor desempeño de funciones del personal de la institución.
- Implementar líneas de reporte para así poder corregir las deficiencias que se presenten en la institución.

V. COMENTARIOS

Sin comentarios.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la **Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera** de un **93.84 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación, se presentan recomendaciones generales para su consideración:

Dar continuidad a las acciones que contribuyen al Fortalecimiento Institucional:

- Asegurando que se mantiene actualizada la normativa y base documental de la operación de la Institución, asegurando que se delimite la responsabilidad y autoridad de todo el personal.
- Considerando acciones de capacitación al personal que le permita desempeñar el cargo conferido y su desempeño conforme a las normas de conducta establecidas.
- Asegurando una adecuada comunicación interna y externamente.
- Evaluando y estableciendo acciones de mejora de los procesos propios de la Institución, enfocados al cumplimiento de los objetivos.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.